

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; MORENA, HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUINTANA ROO, JAVIER IVÁN AROS SALCIDO.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
07 DE MAYO DE 2019  
09:00 HORAS  
ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE MESAS RECEPTORAS DE PAQUETES ELECTORALES QUE SE INSTALARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 Y EL NÚMERO DE PERSONAS ASIGNADO A CADA UNA DE ELLAS EN LOS QUINCE CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA QUEJA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/002/19.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA QUEJA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/003/19.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
6. CLAUSURA.

**Consejera Presidenta:** Buenos días, señoras y señores, consejera y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días, con mucho gusto, Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes del Consejo General; a continuación, procedo a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo, respecto a la Consejera, me permito informar a este Consejo General, que se encontrará ausente en la presente sesión, por motivos personales; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech, respecto al Consejero, me permito dar cuenta a este Consejo General, que ha informado a esta Secretaría Ejecutiva, que se encontrará ausente en la presente sesión, por encontrarse en las actividades del Conversatorio, que se llevan a cabo en la zona norte de esta entidad federativa; Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** Presente, buenos días.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de Quintana Roo; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, Luis Enrique Cámara Villanueva.

**Representante suplente de Movimiento Ciudadano:** Presente, buenos días.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días; Partido del Trabajo; MORENA; Partido Confianza por Quintana Roo; Partido Movimiento Auténtico Social; Partido Encuentro Social Quintana Roo, Javier Iván Aros Salcido.

**Representante propietario del Partido Encuentro Social Quintana Roo:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Secretaria Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de una consejera electoral y la asistencia de tres consejeros electorales, al igual que con cuatro representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia en este momento, de la representación del Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, MORENA, Partido Confianza por Quintana Roo y Partido Movimiento Auténtico Social, por lo cual, con

fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las nueve horas con nueve minutos del día siete de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy; Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de las y los presentes; es cuanto, Consejera Presidenta y antes de continuar, me permito hacer constar que siendo las nueve horas con diez minutos, se ha incorporado a esta sesión, la representación del Partido MORENA, Héctor Rosendo Pulido González, bienvenido; así como la representación del Partido Confianza por Quintana Roo, ciudadana Obdulia Verónica Martín Valle, bienvenida; de igual forma se incorporó a esta mesa, la representación del Partido Acción Nacional, ciudadano Daniel Israel Jasso Kim, bienvenido.

**Consejera Presidenta:** Considerando la dispensa aprobada, consejera y consejeros electorales, así como las representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo

intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las y los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina el modelo operativo de recepción, así como el número de mesas receptoras de paquetes electorales que se instalarán en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y el número de personas asignado a cada una de ellas en los quince Consejos Distritales del Instituto Electoral de Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias, consejera y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias, para dar cuenta respecto a unas propuestas de modificación al proyecto que se somete a consideración, básicamente en el antecedente cinco, a fin de que el número de oficio al cual se refiere, se especifique que es el siguiente: DO/167/2019; de igual forma, en el considerando cinco, que se encuentra en la página número cinco, hacer una pequeña precisión, en el primero de los párrafos que está en dicha página, esto en la penúltima línea, a fin de que quede en los términos siguientes: "mesa receptora en promedio, por cada cuarenta y cinco paquetes electorales", lo demás en los términos que fue previamente circulado; de igual forma, esta misma precisión, relativo al término en promedio, se estaría estableciendo en el encabezado de la tabla que se encuentra inserta en esta misma parte, que sería en la cuarta columna, a fin de que quede en los términos siguientes: "propuesta de número de mesas receptoras en promedio por cada cuarenta y cinco paquetes", y por cuanto al punto de acuerdo primero, a fin de que quede en los

términos siguientes: "se aprueba el presente Acuerdo y su anexo respectivo, en la forma y términos expresados en sus antecedentes y considerandos"; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, Secretaria; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** Dar cuenta que ha solicitado el uso de la voz, la representación del Partido Acción Nacional y de igual forma, que siendo las nueve horas con trece minutos, se ha incorporado a esta mesa, la representación del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Benjamín Trinidad Vaca González.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; adelante señor representante, por favor.

**Representante propietario del Partido Acción Nacional:** Gracias, buenos días, Consejera Presidenta; nada más para hacer una observación, el proyecto de Acuerdo, es una cuestión de homologación del texto y la información esquemática que refiere el proyecto; en el cuadro esquemático donde señala número de paquetes por distrito, en la parte de abajo hay un párrafo que le sigue, señala una observación en relación al distrito nueve, en donde establece que dos mesas receptoras estarán en la ciudad de Playa del Carmen; entonces, es una cuestión más que, es para cuestión de homologar el Acuerdo conforme al contenido, haciendo un análisis de los números de paquetes a recepcionarse en Tulum y el número de mesas receptoras propuestas en el distrito, en el Consejo de Tulum, dice seis, que sería lo equivalente, si nos abocamos a lo que dice el párrafo siguiente, en relación a la observación, ¿no sería lo correcto dejar cuatro y sumar dos al distrito de Playa?, ¿para que se hiciera esa adecuación?

**Consejera Presidenta:** Tendría el uso de la voz el Consejero Adrián Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla:** Hola, buenos días; en relación a lo comentado por el representante del Partido Acción Nacional, bueno, comentarle que de las reuniones sostenidas con el Instituto Nacional Electoral, el cual nos hace la propuesta de los mecanismos; en relación a estos, a lo que se refiere a las mesas receptoras del CRYT fijo, ubicado en Playa del Carmen, no se va a ubicar en la sede del Consejo Distrital, se va a ubicar en otro lugar que es una escuela; entonces, por tal motivo no se instala como tal en este caso, en Playa del Carmen, como fue el proceso pasado, en la sede del Consejo Distrital, bueno, en ese caso en la sede del Consejo Municipal, me parece donde fue esta situación; va a ser diferente esta vez, por lo cual el cuadro viene especificado cuántas le corresponden a cada Consejo Distrital, haciendo la mención en la parte de abajo, que cuatro se van a

instalar en Playa del Carmen, en el CRYT fijo y dos se van a instalar en lo que es el Consejo Distrital nueve, con sede en Tulum.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, señor Consejero; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Representante propietario del Partido Acción Nacional:** Gracias, nuevamente; nada más para aclarar, la cuestión es precisar en el documento exactamente la ubicación, la diferencia, ¿sí me explico?, ya sea en el cuadro esquemático, yo lo proponía en la cuestión de que el cuadro esquemático pudiera tener una relación con el párrafo, pero tal cual lo comenta el Consejero Sauri, yo creo que también podría ser adecuado, entonces señalar que esas dos, esas mesas estarán fuera de la sede; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Bien; en razón de lo comentado por el representante del Partido Acción Nacional, si no tienen ustedes algún inconveniente u observación al respecto, la sugerencia sería, que en ese propio párrafo al que él refiere, se establezca dónde se va a ubicar el lugar donde se recepcionarán los paquetes electorales, para tener la certeza; muy bien, muchas gracias; agotadas las rondas de intervención, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina el modelo operativo de recepción, así como el número de mesas receptoras de paquetes electorales que se instalarán en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y el número de personas asignado a cada una de ellas en los quince Consejos Distritales del Instituto Electoral de Quintana Roo, con las propuestas de modificación previamente expuestas; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado con las modificaciones señaladas.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Aprobado con las modificaciones.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto con las modificaciones.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de las y los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto de la queja registrada bajo el número IEQROO/POS/002/19; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejera y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución antes referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto de la queja registrada bajo el número IEQROO/POS/002/19; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.



**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto de Resolución.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que la Resolución antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad de las y los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto de la queja registrada bajo el número IEQROO/POS/003/19; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejera y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución antes referido.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto de la queja registrada bajo el número IEQROO/POS/003/19; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto de Resolución.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que la Resolución antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad de las y los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al convenio general de colaboración que celebran la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos personales de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y el Tribunal Electoral de Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias; consejera y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; adelante, Secretaria Ejecutiva.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; para dar cuenta respecto a unas propuestas de modificación, particularmente en el considerando cuarto, a fin de que quede en los términos siguientes: "que el citado convenio tiene el objeto de establecer las bases generales de colaboración", de ahí hasta las últimas líneas, a fin de que se haga la siguiente precisión: en la octava línea, así como el de ejecutar acciones preventivas en materia de combate a la corrupción y demás temas afines en beneficio de los servidores públicos y en su caso, de la sociedad en general; sería cuanto; de ahí en el proyecto de convenio propiamente, que es anexo al proyecto de Acuerdo que se somete a consideración; estas serían unas precisiones

en cuanto al apartado de declaraciones del Instituto Electoral de Quintana Roo, el apartado tres, la declaración del IEQROO, en el tres punto dos, se estaría suprimiendo el primer párrafo y se estaría incorporando el siguiente: "que de conformidad en lo establecido en los artículos cuarenta y nueve, fracción dos, párrafo segundo de la Constitución local y ciento veinticinco, fracciones cuarta y quinta de la Ley local, el Instituto Electoral de Quintana Roo tiene como atribuciones atender en forma integral y directa la educación cívica, así como el de orientar a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales, en correlación con la fracción diez, del artículo doce del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo establece dentro de las atribuciones del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo aprobar los Acuerdos y Resoluciones necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones y las demás que le confieren la Constitución local, la Ley y los ordenamientos electorales y otras disposiciones aplicables"; en la declaración tres punto cuatro, quedaría en los términos siguientes: "en consecuencia, la Maestra Mayra San Román Carrillo Medina, quien se acredita como Consejera Presidenta del Consejo General con el nombramiento expedido a su favor, por el Instituto Nacional Electoral en fecha tres de noviembre de dos mil quince, en términos del artículo ciento cuarenta, fracción doce, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente instrumento jurídico"; en el apartado de las declaraciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Quintana Roo, el apartado cuatro, el cuatro punto cuatro iniciaría en los términos siguientes: "por lo tanto, para los efectos legales", lo demás en los términos que fue previamente circulado; respecto a la cláusula primera, se estaría haciendo la siguiente precisión, iniciaría en los términos siguientes: "el objeto del presente convenio es establecer las bases generales de colaboración, así como las líneas", lo demás en los términos que fue previamente circulado; de ahí, que en la cláusula segunda, en el inciso e), en la última línea se estaría haciendo la siguiente precisión: "en posesión de sujetos obligados, de combate a la corrupción y demás temas afines"; sería cuanto, respecto a las propuestas de modificación.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, Secretaria; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva:** Dar cuenta que se ha enlistado en esta segunda ronda, la Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla; así como la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Consejera Presidenta:** Adelante, señor Consejero.

**Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla:** Bueno, aquí nada más quisiera hacer un comentario en relación a las observaciones, no tengo ningún inconveniente, nada más en relación a las cláusulas que no corresponden al Instituto Electoral, el cambio que se sufrió al Tribunal de Justicia Administrativa, no es sustancial; sin embargo, creo que quedó a consideración de cada uno de los organismos establecer sus cláusulas, de tal manera que eso lo platicamos en la Comisión, entonces, en tal sentido consideraría que la parte de cada uno de los organismos, bueno, es disposición de ellos, como tal está la redacción; entonces aunque es mínimo el cambio que se presenta, la verdad no es sustancial, consideraría desde mi perspectiva, manejarlo como lo hizo la autoridad que en su caso, revise sus cláusulas; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias, señor Consejero; tiene el uso de la voz la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica:** Únicamente con relación a las modificaciones que se presentan, que se hizo tanto en el Acuerdo, como en la segunda cláusula inciso e), me parece que debe establecerse también en la primera cláusula, en razón que ahí se señala cuál es el objeto precisamente del convenio que se va a asignar; y, por otra parte, pues bueno, nada más señalar que si, pues a mí me generó una duda respecto a la vigencia precisamente del convenio, lo platicaba, porque pues en los convenios anteriores que hemos firmado con el Tribunal de Justicia Administrativa, se nos había establecido precisamente que sería hasta el período que ocupa la Presidencia el Magistrado Alfredo Labarthe, entonces únicamente para efecto de corroborar ese dato y que pues bueno, el convenio no sufría de alguna modificación y que este ya fuera turnado en sus términos, si es así, a los demás organismos autónomos o que se respetara en los términos en el que se estaría aprobando por parte de este Consejo General, de ser el caso; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias, Consejera; tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Muchas gracias, Presidenta, buen día a todos; la verdad es de que celebramos de que el Instituto realice este tipo de convenios, desde luego va encaminado hacia una mejora constante, tanto en la profesionalización de los servidores públicos, como de las garantías y derechos que pueden ser accesibles a los ciudadanos de Quintana Roo; a mí nada más me llama la atención en la cláusula segunda, en el inciso c), donde dice: "promocionar las actividades de las partes en los medios de difusión institucionales", ojalá sea con posterioridad al proceso electoral, porque para el Instituto político que me honra en representar en la mesa, las campañas de difusión del proceso electoral, han quedado totalmente cortas y como lo mencionamos en

otra sesión, aun cuando nos dijeron que con el ímpetu de las campañas electorales de cada uno de los partidos políticos y los candidatos, la ciudadanía se iba allegar de dicha información, la verdad es de que ojalá el Consejo, en relación a esta situación, bueno, esta propaganda, de lo que puedan llegar a hacer, a través de ese clausulado este convenio, sea con posterioridad y pudiera verificar algo más, hacer algún mecanismo adicional, porque pareciera que estamos apostando a que no haya la participación ciudadana en este proceso electoral que está en puerta, tan es así que ya se realizó el primer exhorto, a través de un municipio donde están exhortando, pretenden exhortar a la autoridad electoral, a efecto de que haga las medidas conducentes para poder enfatizar hacia la ciudadanía en este tema de la promoción del proceso, por eso ojalá que en este punto, se haga con posterioridad al proceso electoral; y la otra, que a veces ese tipo de convenios no es culpa del Instituto, desde luego que no, ni de los otros organismos autónomos, pero la intención a veces solamente puede llegar a la intención, porque podemos ver que establece también dentro del propio clausulado, que bueno, las partes van a poder hacer las aportaciones que pudieran para el buen desarrollo de este convenio, de conformidad a la capacidad presupuestal que tengan; y la verdad es de que si todas las dependencias están en un déficit, porque no tienen los instrumentos mínimos económicos para poder trabajar y poder elaborar, pues se quedarán estos documentos como meras buenas maneras de intentar hacer las cosas, pero si no se tienen los recursos económicos para poderlas realizar, pues simplemente no los tengo y san se acabó; es otra de las cosas que ojalá el Consejo General, cuando se requiera y se necesite hacer valer su autonomía, cuando no le sea ministrado los recursos en manera y en tiempo que debe de realizar, pues promocióne los recursos legales pertinentes para que se hagan cumplir las determinaciones en cuanto a su presupuesto, el otorgamiento en tiempo y forma y en lo conducente defender con argumentos y con temas torales, cuando se haga la solicitud de presupuesto o ser más firmes en ese sentido, y ser más críticos en el momento de que se deba de realizar los ejercicios presupuestales, para que este tipo de convenios y este tipo de buenas intenciones se puedan llevar a cabo en su totalidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias, señor representante; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto antes referido, únicamente haria la precisión respecto a lo comentado por el Consejero Adrián Sauri, si no tienen inconveniente, que se quede el clausulado como está, realmente es una modificación que no impacta, pero bueno, son revisiones que dio el Tribunal, entonces en ese sentido estarían quedando; adelante, por favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de

Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto al convenio general de colaboración que celebran la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y el Tribunal Electoral de Quintana Roo, con las propuestas de modificaciones previamente expuestas; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado con las modificaciones presentadas.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** A favor con las modificaciones.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto con las modificaciones.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

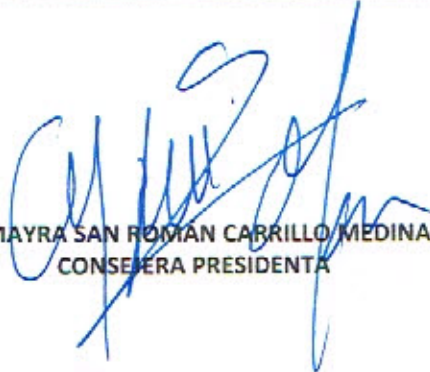
**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de las y los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, consejera y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día siete de mayo del año dos mil diecinueve; gracias a todas y todos por su asistencia, buenos días.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, 07 DE MAYO DE 2019; 09:00 HORAS



C. MAYRA SAN ROMAN CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA




C. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS  
SECRETARIA EJECUTIVA

*En Man y en Agua*  
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE  
CONSEJERO ELECTORAL


C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA  
CONSEJERO ELECTORAL

*Elizabeth Arredondo Goroiciga*  
C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA  
CONSEJERA ELECTORAL

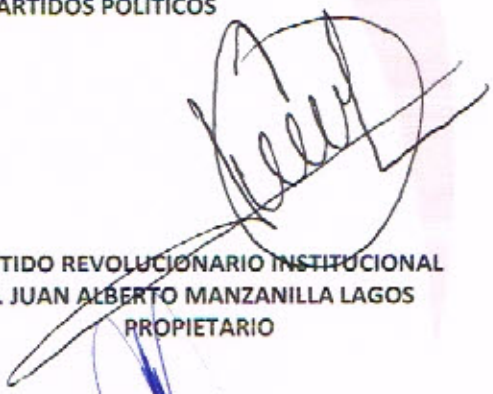


C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ  
CONSEJERO ELECTORAL


REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



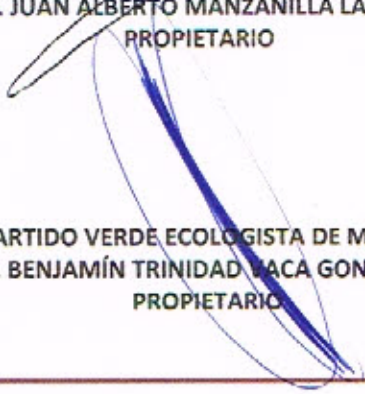
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM  
PROPIETARIO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO



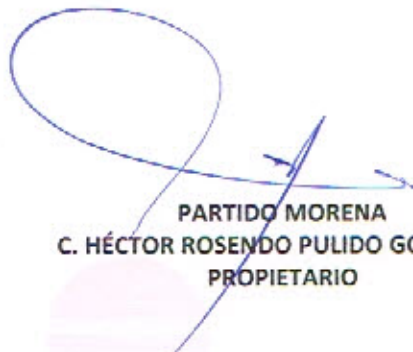
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO  
PROPIETARIO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
PROPIETARIO



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, 07 DE MAYO DE 2019, 09:00 HORAS

  
**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  
**C. LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA**  
**SUPLENTE**

  
**PARTIDO MORENA**  
**C. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ**  
**PROPIETARIO**

  
**PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO**  
**C. OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE**  
**PROPIETARIA**

  
**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUINTANA ROO**  
**C. JAVIER IVÁN AROS SALCIDO**  
**PROPIETARIO**

  
  
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS NUEVE HORAS.